

RESOLUCION Nº 18370

VISTO:

El expediente CO-0062-01459182-0 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE R E S O L U C I O N

- Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, a través de la Secretaría que corresponda, un estudio de factibilidad técnica y económica para extraer un árbol público en la intersección de las calles Los Jazmines y Los Zorzales, Colastiné Norte.
- <u>Art. 2º:</u> Los gastos que se originen de la determinación del artículo anterior, serán imputados a la partida presupuestaria vigente.
- Art. 3°: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.
- Art. 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 30 de noviembre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär